

ACEITES VEGETALES EN MÉXICO

Clasificación de la industria	3
Descripción del sector	4
Producción	6
Balanza comercial	9
Exportaciones	10
Importaciones	13
Proveedores de aceites vegetales en México	16
Canales de comercialización	18
Normativa	20
Acceso al mercado	23
Marcas	23
Precios	25

TABLAS

Tabla 1: Clasificación arancelaria de los aceites vegetales en México	3
Tabla 2: Tipos de aceites vegetales comestibles	4
Tabla 3: Balanza Comercial de aceites vegetales en México, 2014	9
Tabla 4: Exportaciones de aceites vegetales por posición arancelaria	11
Tabla 5: Importaciones de aceites vegetales de México por partida arancelaria	14
Tabla 6: Listado de comercializadores de aceites vegetales en México	16
Tabla 7: Normativa que regula el sector de aceites vegetales en México	20
Tabla 8: Marcas de aceites vegetales presentes en el mercado mexicano	24
Tabla 9: Precios de aceite vegetales en México	25

GRÁFICAS

Gráfica 1: Total de producción de semillas para aceites vegetales en México, 2011 - 2014*	7
Gráfica 2: Principales semillas para aceites vegetales producidas en México, 2014	7
Gráfica 3: Total de producción de aceites vegetales en México, 2011 - 2014	8
Gráfica 4: Principales aceites vegetales producidos en México, 2014	9
Gráfica 5: Exportaciones de aceites vegetales en México, 2010 - 2014	11
Gráfica 6: Exportaciones de aceites vegetales en México, en kilogramos	12
Gráfica 7: Principales destinos de las exportaciones de aceites vegetales de México, 2014	13
Gráfica 8: Importaciones de aceites vegetales de México, 2010 - 2014	14
Gráfica 9: Exportaciones de aceites vegetales en México, en kilogramos	15
Gráfica 10: Principales proveedores de aceites vegetales en México, 2014	16

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de comercialización de aceites vegetales en México	19
--	----

© 2004-2015. Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este documento puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, impresión, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de Legiscomex.com.

Aceites vegetales en México/Inteligencia de mercados**El 65,6% de la producción de aceites vegetales en México corresponde a aceite de soya**

Por: Legiscomex.com

Abril 7 del 2015

En el 2014, la balanza comercial de aceites vegetales en el mercado mexicano fue deficitaria en USD5619,81 millones, debido a que las compras en el exterior que totalizaron en USD728,37 millones fueron superiores a las exportaciones que sumaron USD108,55 millones.

Los aceites se pueden clasificar en dos categorías: los vegetales puros, los cuales se obtienen de un solo tipo de semilla, para el caso de este estudio pueden ser de soya, maíz, canola, cártamo u oliva, y los vegetales comestibles, los cuales se elaboran con uno o más aceites de las diferentes variedades que hay en el mercado.

Así mismo, se debe tener en cuenta que las características y propiedades de los aceites vegetales varían según la semilla de la cual se haya extraído. Gracias a la variedad de semillas y combinaciones que puedan realizar los productores, los consumidores encontrarán una variedad de precios y sabores.

En cuanto a las razones por las cuales se escoge qué producto se va a consumir, las personas han optado por bienes que le aporten beneficios a la salud y que tengan un alto valor nutricional. Actualmente, el comprador puede consultar la información que requiere sobre los aceites vegetales gracias a las herramientas que están a la mano y son de libre acceso.

Sin embargo, en algunos casos, los beneficios alimenticios pueden elevar el precio del producto y provocar una disminución en la demanda de estos bienes ya que no toda la población puede acceder a aceites con altos costos. A pesar de ser un artículo de uso cotidiano y que hace parte de un gasto recurrente dentro de la canasta familiar básica y de primera necesidad, éste no debe cubrir un gran porcentaje del presupuesto de cada comprador.

Al ser un producto que pertenece a la canasta familiar, la demanda de aceites vegetales tanto nacional como internacional es relativamente alta, lo que significa que para cubrirla producción interna del país, México debe importar grandes cantidades de semillas de países vecinos como EE UU, del cual proviene una gran porcentaje de maíz.

En cuanto a la normativa que regula la comercialización de los aceites vegetales, es relevante recordar que al ser un bien para el consumo humano, este debe cumplir con requerimientos fitosanitarios y de calidad.

Clasificación de la industria

De acuerdo con el Arancel Armonizado México, publicado por la Secretaría de Economía de México, los aceites vegetales comestibles se clasifican bajo el capítulo 15, que hace referencia a grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.

Para efectos de este estudio, se tendrán en cuenta las siguientes partidas arancelarias:

Tabla 1: Clasificación arancelaria de los aceites vegetales en México

Posición arancelaria	Descripción arancelaria
15071001	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado
15079099	Los demás aceites de soja
15081001	Aceite de cacahuete en bruto
15089099	Los demás aceites de cacahuete
15091099	Los demás aceites de oliva
15111001	Aceite de palma en bruto
15119099	Los demás aceites de palma
15121101	Aceite de girasol o cártamo en bruto
15121999	Los demás aceites de girasol
15122999	Los demás aceites de algodón
15131101	Aceite de coco en bruto
15131999	Los demás aceites de coco
15132999	Los demás aceites de almendra de palma
15151101	Aceite de lino o de linaza en bruto
15151999	Los demás aceites de lino o de linaza
15152101	Aceite de maíz en bruto
15152999	Los demás aceites de maíz
15155001	Aceite de sésamo (ajonjolí)

Fuente: Sistema de Información Arancelaria, Secretaría de Economía de México

Según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (Scian), el sector manufacturero de aceites vegetales se encuentra bajo el código 311222 que corresponde a elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.

Descripción del sector

El aceite vegetal es un compuesto orgánico obtenido a partir de semillas u otras partes de las plantas en cuyos tejidos se acumula como fuente de energía y son usualmente líquidos a temperatura ambiente.

Debido a la gran variedad de frutos y semillas oleaginosas que se pueden encontrar en el mercado, es posible tener diversos tipos de aceites vegetales que tienen usos tanto para alimentación como para fines industriales.

Legiscomex.com te presenta los aceites vegetales comestibles más destacados

Tabla 2: Tipos de aceites vegetales comestibles

Tipo	Descripción	Usos
Aceite de algodón	Es obtenido de la semilla del algodón por extracción mecánica y por solventes. El aceite crudo es de color oscuro y requiere de un proceso de refinación para purificarlo.	Es ideal para mezclas de aceites y elaboración de mantecas para panadería y repostería. Se usa también como aderezo para ensaladas y para cocinar.
Aceite de aguacate	Obtenido de la pulpa del fruto del aguacate por extracción mecánica, prensado y centrifugación. Su apariencia es amarillo verdoso y tiene un alto contenido de ácidos grasos monoinsaturados.	Como condimento para ensaladas, para cocinar y para uso en la industria cosmética.
Aceite de cacahuete	Se obtiene por prensado mecánico y/o extracción por solventes de la semilla de cacahuete. El aceite refinado es de color amarillo pálido y su composición es alta en ácidos grasos monoinsaturados.	Ideal como condimento, aderezo para ensaladas, para cocinar y freír.
Aceite de canola	Proviene de las semillas del nabo, los cuales tienen un contenido bajo de ácidos grasos saturados. Se obtiene por extracción mecánica y/o por solventes.	Condimento, aderezo para ensaladas, para cocinar, freír, para elaboración de mayonesas, margarinas y mantecas vegetales.

Tipo	Descripción	Usos
Aceite de cártamo	Se obtiene por extracción mecánica y/o solventes de la semilla del cártamo. El producto refinado tiene una apariencia amarillo claro. El alto contenido de ácidos grasos polinsaturados (ácido linoleico) lo hace un producto con gran valor nutricional.	Usado como condimento, aderezo para ensaladas, para cocinar, freír y elaboración de mayonesas.
Aceite de coco	Obtenido de la pulpa del coco es extraído por acción mecánica y/o solventes. Contiene gran cantidad de ácidos grasos saturados lo que lo hace estable y resistente a la oxidación.	Utilizado en la industria de la repostería y confitería para hacer coberturas cremosas para galletas y dulces, para el tostado de granos, elaboración de mantecas duras. Es un sustituto de la manteca de cacao y también se usa en la elaboración de mantecas para relleno de productos de panadería, coberturas para postres fríos y congelados.
Aceite de girasol	Obtenido por la extracción mecánica y por solventes de la semilla del girasol y con un alto porcentaje de ceras que deben eliminarse del aceite mediante un proceso de desencerado.	Apto como condimento y aderezo para ensaladas y otros platos, para cocinar, freír, en la elaboración de mayonesas y bases para margarinas y mantecas vegetales para uso en la industria panadera y de repostería.
Aceite de maíz	El aceite crudo se obtiene por extracción mecánica y/o solventes que se refina, blanquea, deodoriza y desencera. Su apariencia es de color amarillo rojizo y cristalino.	Usado como condimento para ensaladas, apto para recetas, cocinar, freír, elaboración de margarinas y mayonesas, mezclas para panadería, elaboración de coberturas para repostería, salsas y productos horneados.
Aceite de oliva	Se obtiene a través de presión mecánica. El grado de pureza es definido por el tipo de aceituna, sabor y proceso de elaboración. Los aceites de oliva extra virgen y virgen tienen una apariencia verdosa. Contienen un alto nivel de ácido oleico (monoinsaturado) que le brinda excelentes propiedades nutritivas.	Perfecto para el acompañamiento de ensaladas, como aderezo en alimentos, apto para cocinar y freír. También es utilizado para elaboración de embutidos y en los enlatados de pescado.

Tipo	Descripción	Usos
Aceite de palma	Obtenido por extracción mecánica y por solventes del fruto de la palma. Su presentación en crudo es de color naranja rojizo por el alto contenido de carotenos. Compuesto en un 44% por ácido palmítico.	Utilizado para elaborar mantecas vegetales, margarinas, apto para la industria de repostería y panadería, obtención de helados, mantequillas, mezclas para sopas, fabricación de pastas, entre otros.
Aceite de soya	Se obtiene de la semilla del frijol de soya por extracción mecánica y por solventes. Es un polinsaturado que contiene ácido linoleico (omega 6) y ácido linilénico (omega 3) que le dan propiedades nutricionales altas. El aceite crudo se refina, blanquea y deodoriza y de esta manera embotellarse.	Para freír, como condimento y aderezo, elaboración de margarinas, mezclas de aceites, mezclas para panadería, coberturas, helados, cremas vegetales, productos para hornear, salsas, mayonesas y pastas.

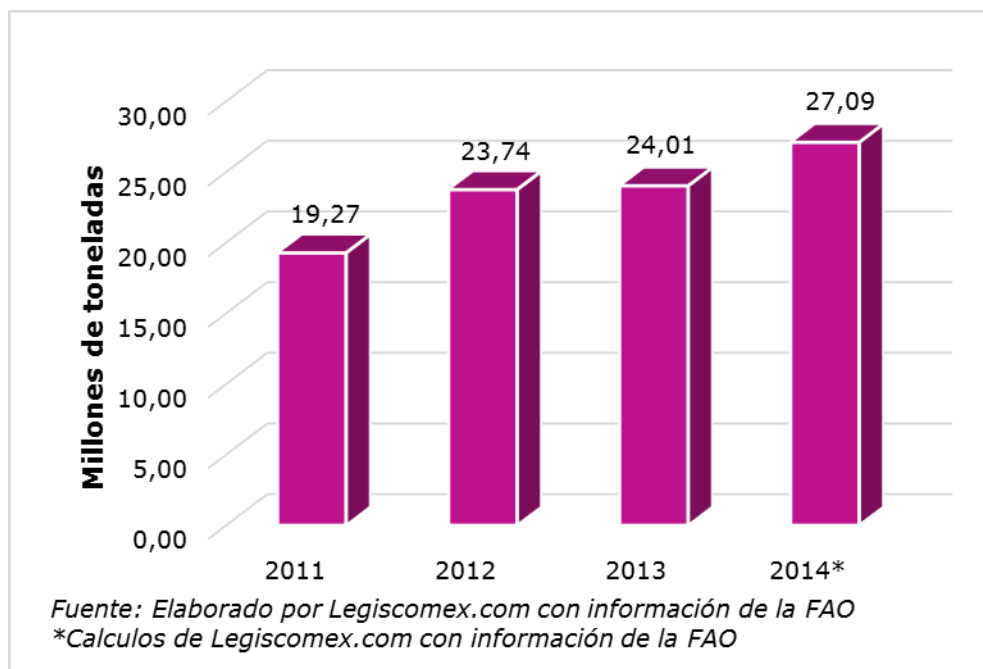
Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles de México (Aniame)

Producción

Para la producción de aceites vegetales, México cuenta con una amplia infraestructura tecnológica capacitada para el procesamiento de las semillas utilizadas en la fabricación de estos productos, sin embargo, este país norteamericano depende de la importación de oleaginosas para la elaboración de los aceites.

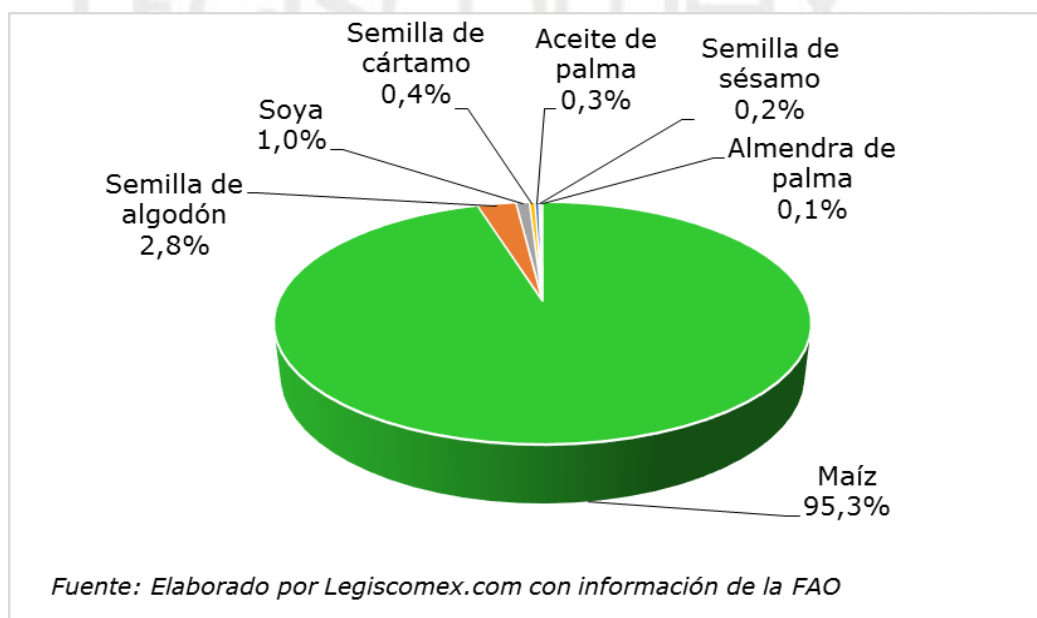
Entre las semillas que más se destacan en la producción mexicana se encuentra el maíz, la soya, algodón y el cártamo. Según los cálculos realizados por **Legiscomex.com** con información publicada por la Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), durante el 2014 la producción de semillas para realizar aceites vegetales fue de 27,09 millones de toneladas (tons) y registró un crecimiento en los últimos cuatro años del 12,4% promedio anual, al pasar de 23,74 millones de tons en el 2011, a 27,09 millones de tons en el 2014.

Gráfica 1: Total de producción de semillas para aceites vegetales en México, 2011 – 2014*



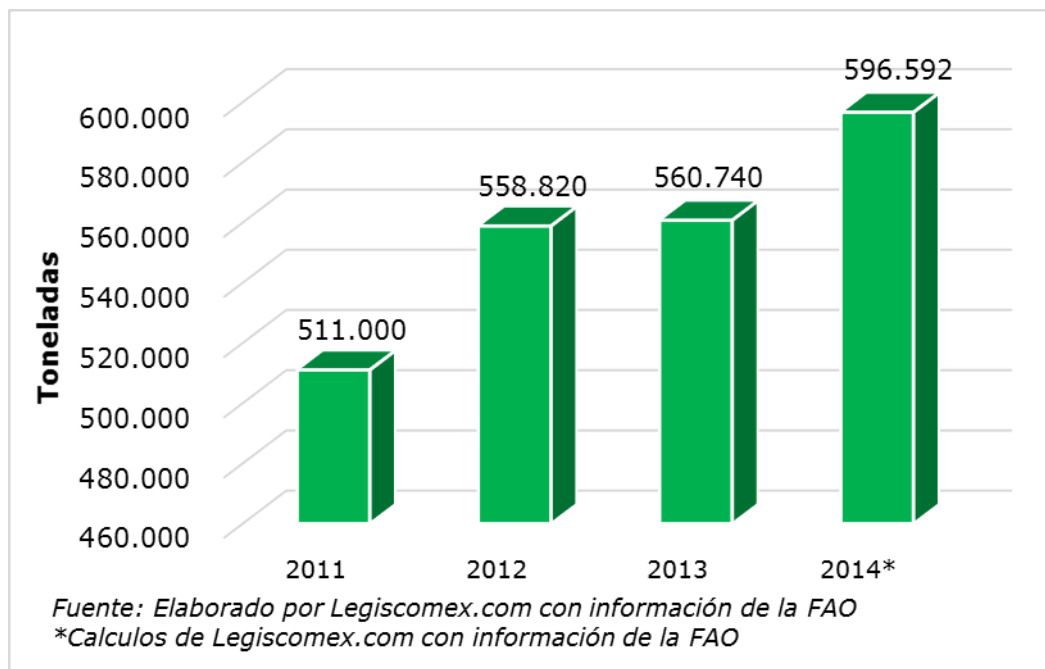
Para el mismo periodo, **Legiscomex.com** identificó que del total de las toneladas producidas, el 95,3% fue de maíz, lo que representó 25,81 millones de tons. Le siguieron las semillas de algodón, con 751.383,07 tons; soya, con 259.895 tons; semilla de cártamo, con 106.610,47 tons y aceite de palma, con 79.081,46 tons.

Gráfica 2: Principales semillas para aceites vegetales producidas en México, 2014



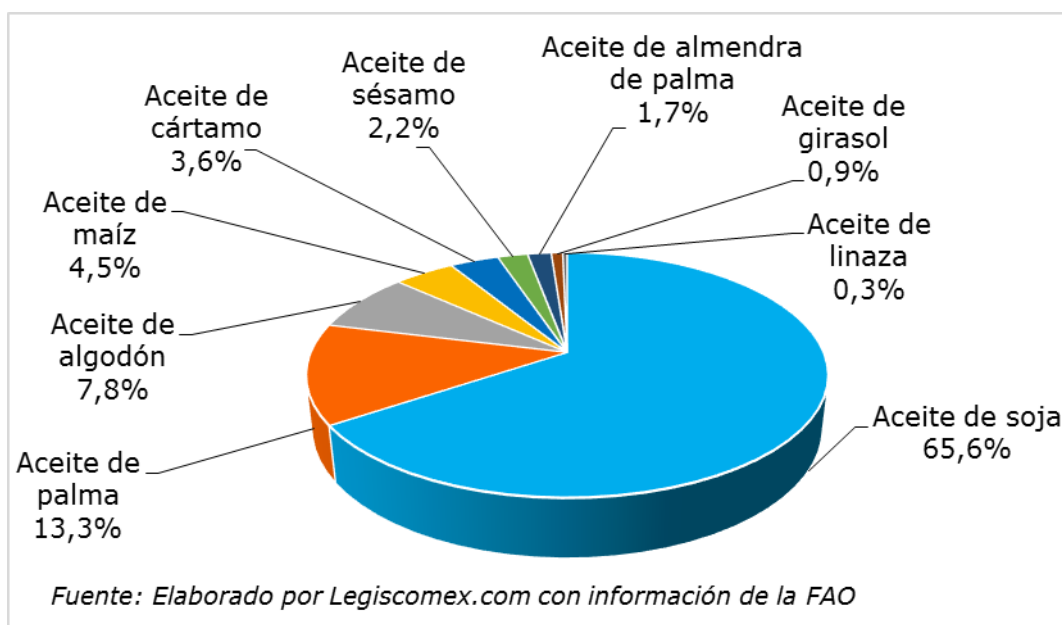
Para el 2014, la producción de aceites vegetales totalizó en 596.592 toneladas (tons), lo que significó un incremento del 6,4% en relación a lo producido en el 2013 que fue 560.740 toneladas. En los últimos cuatro años se presentó un crecimiento promedio anual del 5,4%, al pasar de 511.000 tons en el 2011, a 596.592 tons en el 2014, según los cálculos realizados por **Legiscomex.com** con información publicada por la Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en ingles).

Gráfica 3: Total de producción de aceites vegetales en México, 2011 - 2014



Para este mismo año, **Legiscomex.com** determinó que del total de las toneladas producidas de aceites vegetales el 65,6% correspondió a aceite de soya, lo que representó 391.254 tons, seguido por aceite de palma, con 79.079 tons; aceite de algodón, con 46.682 tons; aceite de maíz, con 26.897 tons y aceite de cártamo, con 21.595 tons.

Gráfica 4: Principales aceites vegetales producidos en México, 2014



Balanza comercial

En el 2014, según el análisis de **Legiscomex.com** con información publicada por la Secretaría de Economía de México, las exportaciones mexicanas de los aceites vegetales sumaron USD108,55 millones, mientras que las importaciones en este mismo periodo totalizaron USD728,37 millones, lo que dio como resultado una balanza comercial deficitaria de USD619,81 millones.

Cabe resaltar que el aceite de girasol en bruto, los demás aceites de girasol, el aceite de sésamo, los demás aceites de cacahuete y el aceite de cacahuete en bruto presentaron una balanza superavitaria. El resto de productos trabajados en este estudio tuvieron una balanza deficitaria.

Tabla 3: Balanza Comercial de aceites vegetales en México, 2014

Posición arancelaria	Descripción	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
		FOB en USD		
15111001	Aceite de palma en bruto	3.024	323.529.336	-323.526.312
15079099	Los demás aceites de soja	5.343.285	110.807.197	-105.463.912
15071001	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado	693.519	79.491.120	-78.797.601
15119099	Los demás aceites de palma	2.513.827	70.784.183	-68.270.356

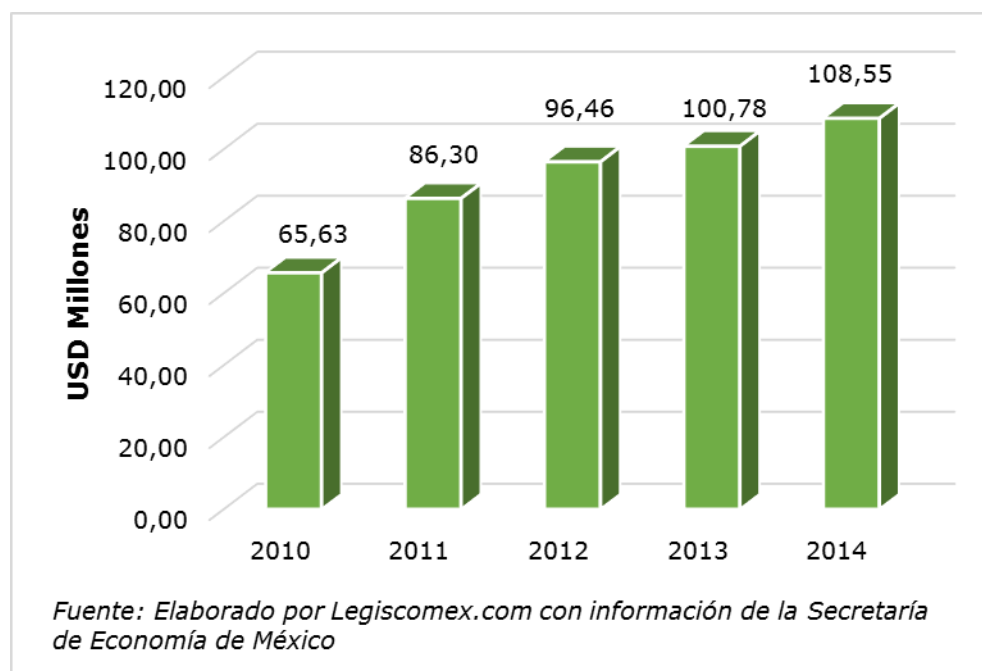
Posición arancelaria	Descripción	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
		FOB en USD		
15091099	Los demás aceites de oliva	805.604	44.351.388	-43.545.784
15121101	Aceite de girasol en bruto	45.902.789	29.046.977	16.855.812
15122999	Los demás aceites de algodón	18	15.427.492	-15.427.474
15132999	Los demás aceites de almendra de palma	308.061	13.583.545	-13.275.484
15152999	Los demás aceites de maíz	6.964.113	13.533.341	-6.569.228
15121999	Los demás aceites de girasol	8.325.465	7.883.617	441.848
15152101	Aceite de maíz en bruto	0	6.650.836	-6.650.836
15155001	Aceite de sésamo (ajonjolí)	35.241.009	4.639.817	30.601.192
15151999	Los demás aceites de lino o de linaza	45.169	3.552.353	-3.507.184
15131999	Los demás aceites de coco	1.651.412	2.597.093	-945.681
15131101	Aceite de coco en bruto	395.917	2.380.236	-1.984.319
15089099	Los demás aceites de cacahuete	327.558	70.111	257.447
15151101	Aceite de lino o de linaza en bruto	363	35.183	-34.820
15081001	Aceite de cacahuete en bruto	31.464	8.627	22.837
Total		108.552.597	728.372.452	-619.819.855

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de la Secretaría de Economía de México

Exportaciones

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Economía de México, en el 2014 las exportaciones de aceites vegetales de este país norteamericano fueron de USD108,55 millones y según el análisis realizado por **Legiscomex.com** presentaron un crecimiento del 7,7%, en comparación con el año anterior, cuando se registraron ventas por USD100,78 millones. Así mismo, presentaron un crecimiento promedio anual del 13,9%, durante los cuatro últimos años.

Gráfica 5: Exportaciones de aceites vegetales en México, 2010 - 2014



Para el 2014, **Legiscomex.com** identificó que el aceite de girasol en bruto fue el producto más comercializado en el exterior, con USD45,90 millones, lo que representó el 42,29% del total de los bienes vendidos. Le siguieron aceite de sésamo, con USD35,24 millones; los demás aceites de girasol, con USD8,32 millones; los demás aceites de maíz, con USD6,96 millones y los demás aceites de soja, con USD5,34 millones.

Tabla 4: Exportaciones de aceites vegetales por posición arancelaria

Posición arancelaria	Descripción	FOB en USD	Participación %
15121101	Aceite de girasol en bruto	45.902.789	42,29%
15155001	Aceite de sésamo (ajonjolí)	35.241.009	32,46%
15121999	Los demás aceites de girasol	8.325.465	7,67%
15152999	Los demás aceites de maíz	6.964.113	6,42%
15079099	Los demás aceites de soja	5.343.285	4,92%
15119099	Los demás aceites de palma	2.513.827	2,32%
15131999	Los demás aceites de coco	1.651.412	1,52%
15091099	Los demás aceites de oliva	805.604	0,74%
15071001	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado	693.519	0,64%
15131101	Aceite de coco en bruto	395.917	0,36%
15089099	Los demás aceites de cacahuete	327.558	0,30%

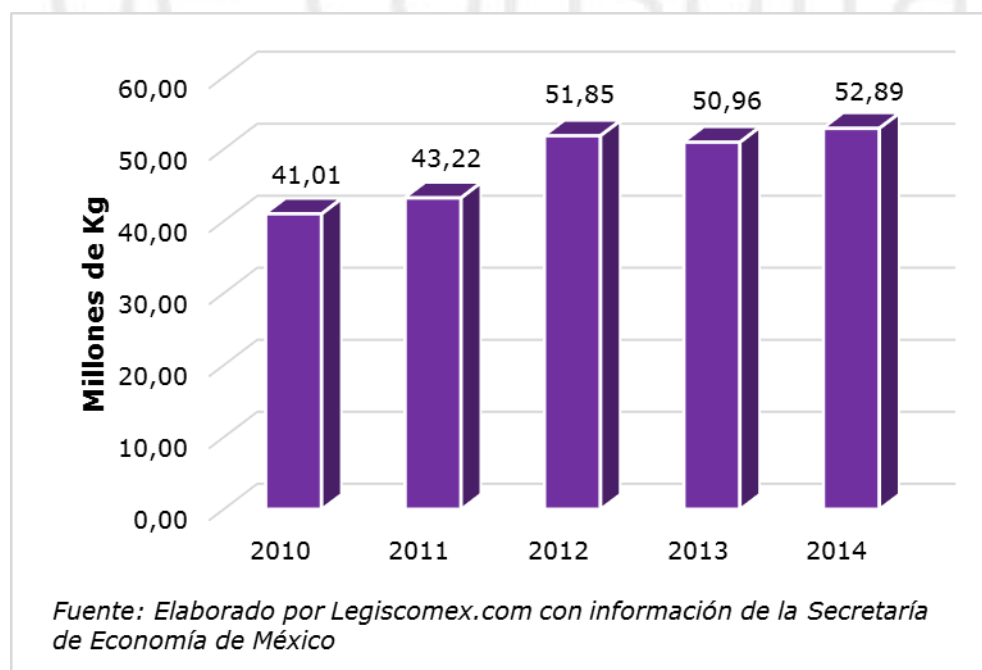
Inteligencia de Mercados – Estudio de aceites vegetales en México

Posición arancelaria	Descripción	FOB en USD	Participación %
15132999	Los demás aceites de almendra de palma	308.061	0,28%
15151999	Los demás aceites de lino o de linaza	45.169	0,04%
15081001	Aceite de cacahuete en bruto	31.464	0,03%
15111001	Aceite de palma en bruto	3.024	0,00%
15151101	Aceite de lino o de linaza en bruto	363	0,00%
15122999	Los demás aceites de algodón	18	0,00%
15152101	Aceite de maíz en bruto	0	0,00%
Total		108.552.597	100%

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de la Secretaría de Economía de México

De igual forma, los USD108,5 millones de aceites vegetales exportados por México en el 2014 representaron un total de 52,89 millones de kilogramos (kg), lo que significó un incremento del 3,8% en comparación con el volumen vendido durante el 2013. Así mismo, **Legiscomex.com** determinó que estas exportaciones presentaron un crecimiento promedio anual del 6,9%, durante los cinco últimos años.

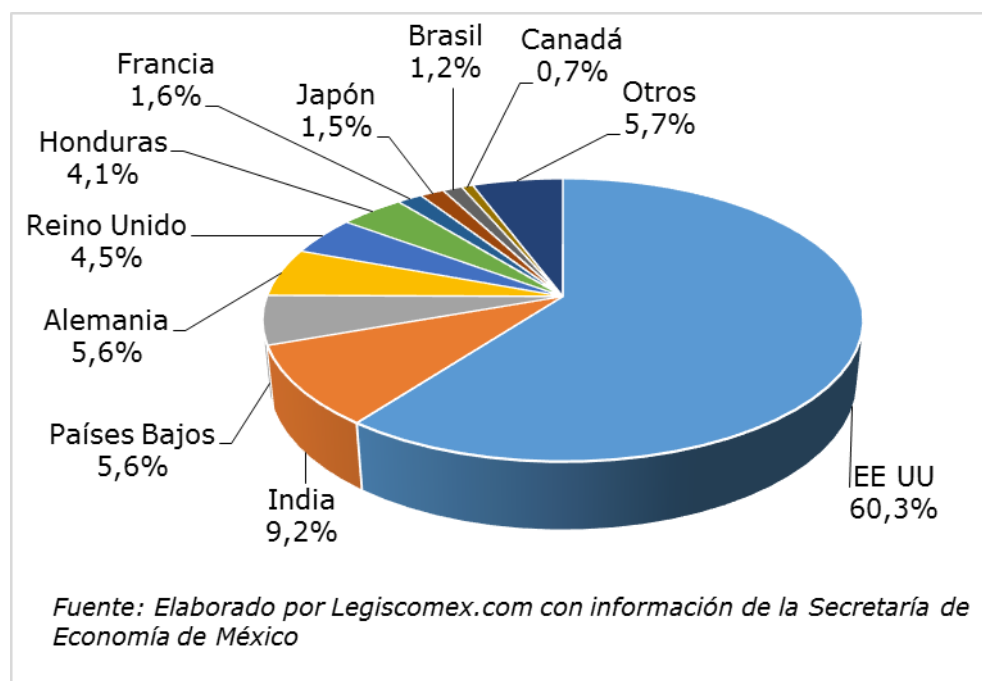
Gráfica 6: Exportaciones de aceites vegetales en México, en kilogramos



Inteligencia de Mercados – Estudio de aceites vegetales en México

Para el 2014, EE UU fue el principal destino de las ventas externas de aceites vegetales mexicanos, al concentrar el 60,3% del mercado, lo que representó USD65,45 millones. Le siguieron India, con 10,02 millones; Países Bajos, con 6,06 millones; Alemania, con el 6,04 millones y Reino Unido, con 4,84 millones.

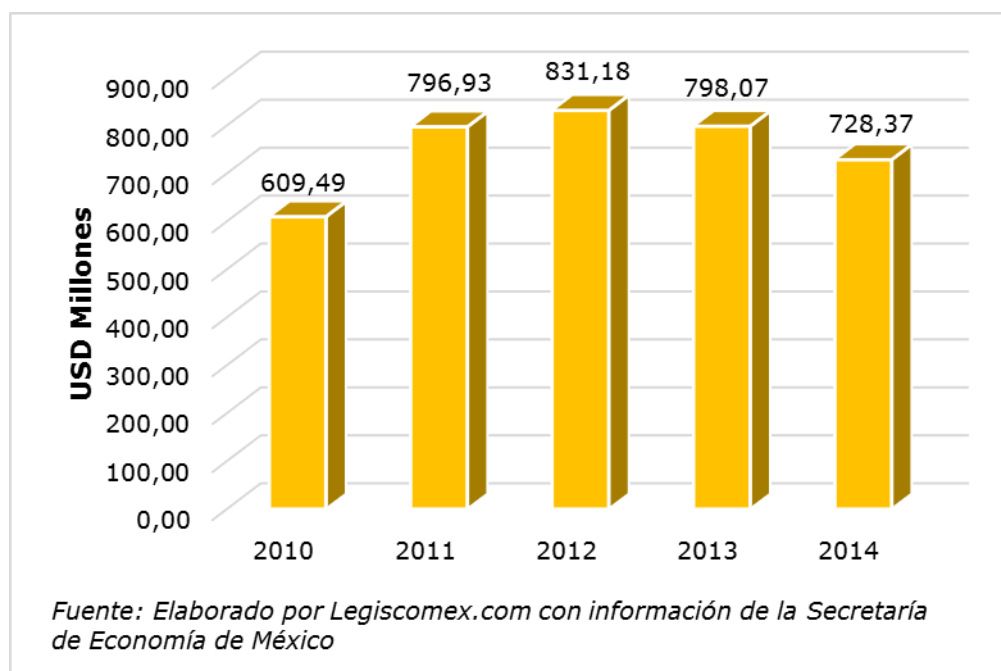
Gráfica 7: Principales destinos de las exportaciones de aceites vegetales de México, 2014



Importaciones

Según las cifras publicadas por la Secretaría de Economía de México, en el 2014 las compras en el exterior de aceites vegetales fueron de USD728,37 millones, un 8,7% menos de lo registrado en el 2013. De igual forma, **Legiscomex.com** identificó que durante los últimos cinco años, las importaciones presentaron un crecimiento promedio del 5,3%.

Gráfica 8: Importaciones de aceites vegetales de México, 2010 - 2014



Para el 2014, **Legiscomex.com** identificó que el aceite de palma en bruto fue el producto más importado por México, ya que concentró el 44,42%, es decir USD323,52 millones del total de las compras, seguido por los demás aceites de soja, con el 15,2%; aceites de soja en bruto, con un 10,9%; los demás aceites de palma, con un 9,7%, y los demás aceites de oliva, con un 6,09%.

Tabla 5: Importaciones de aceites vegetales de México por partida arancelaria

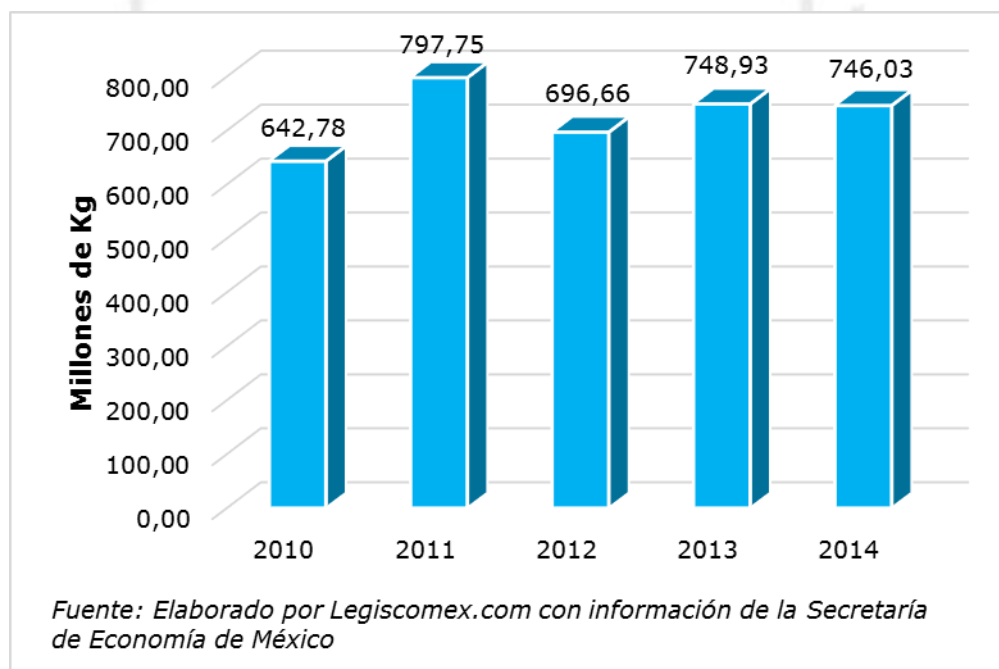
Posición arancelaria	Descripción	FOB en USD	Participación %
15111001	Aceite de palma en bruto	323.529.336	44,42%
15079099	Los demás aceites de soja	110.807.197	15,21%
15071001	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado	79.491.120	10,91%
15119099	Los demás aceites de palma	70.784.183	9,72%
15091099	Los demás aceites de oliva	44.351.388	6,09%
15121101	Aceite de girasol en bruto	29.046.977	3,99%
15122999	Los demás aceites de algodón	15.427.492	2,12%
15132999	Los demás aceites de almendra de palma	13.583.545	1,86%
15152999	Los demás aceites de maíz	13.533.341	1,86%
15121999	Los demás aceites de girasol	7.883.617	1,08%
15152101	Aceite de maíz en bruto	6.650.836	0,91%

Posición arancelaria	Descripción	FOB en USD	Participación %
15155001	Aceite de sésamo (ajonjolí)	4.639.817	0,64%
15151999	Los demás aceites de lino o de linaza	3.552.353	0,49%
15131999	Los demás aceites de coco	2.597.093	0,36%
15131101	Aceite de coco en bruto	2.380.236	0,33%
15089099	Los demás aceites de cacahuete	70.111	0,01%
15151101	Aceite de lino o de linaza en bruto	35.183	0,00%
15081001	Aceite de cacahuete en bruto	8.627	0,00%
Total		728.372.452	100%

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de la Secretaría de Economía de México

De igual manera, los USD728,3 millones de aceites vegetales importados por México en el 2014 representaron un total de 746,03 millones de kilogramos (kg), lo que significó un decrecimiento del 0,39% en comparación con el volumen vendido durante el 2013. Así mismo, **Legiscomex.com** determinó que estas compras presentaron un crecimiento promedio anual del 4,6%, durante los cinco últimos años.

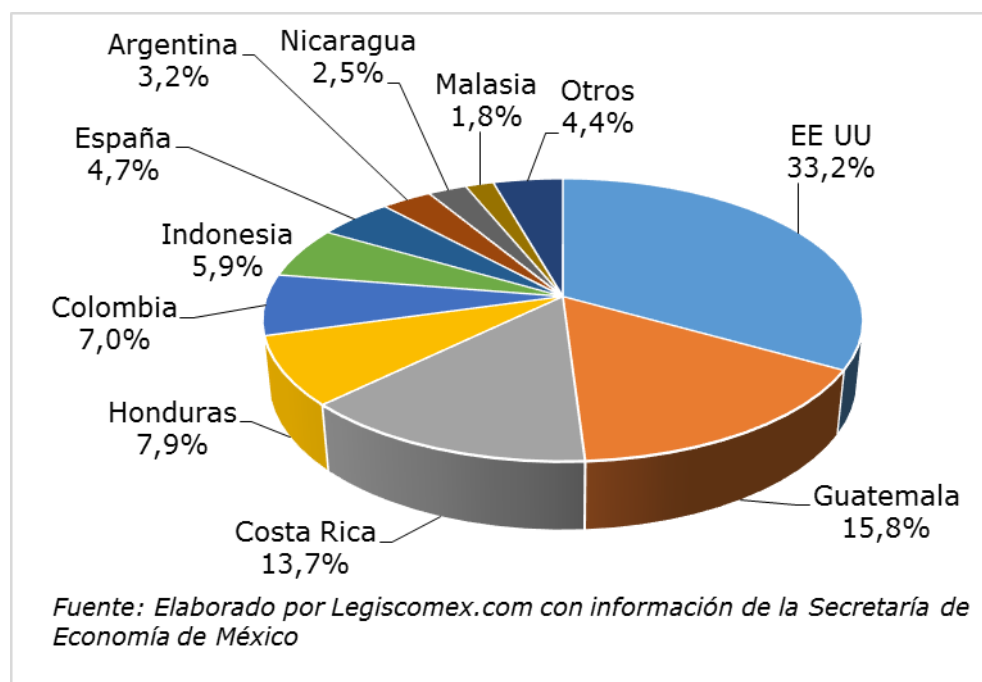
Gráfica 9: Exportaciones de aceites vegetales en México, en kilogramos



Para el 2014, EE UU fue el principal proveedor de aceites vegetales de México al concentrar el 33,2% del total del mercado, equivalente a USD241,8 millones. Le siguieron Guatemala, con USD115 millones; Costa Rica, con USD99,9 millones; Honduras, con USD57,2 millones y

Colombia, con USD50,8 millones. Este grupo de países concentró el 77,6% de las ventas al país norteamericano.

Gráfica 10: Principales proveedores de aceites vegetales en México, 2014



Proveedores de aceites vegetales en México

De acuerdo con información de la MexicoRed, y con relación a los principales productos adquiridos desde el exterior, **Legiscomex.com** a continuación relaciona algunos de los proveedores de aceites vegetales en México:

Tabla 6: Listado de comercializadores de aceites vegetales en México

Empresa	Ubicación	Teléfono	Sitio Web	Productos
N Organic Olive	Lerma, México	0039329603357 8	http://n-organicolive.com/es/	Aceite de oliva
Agrocomercial de Baja California S.A. De C.V	Tijuana, Baja California Norte	664 6092633		Aceite de oliva

Inteligencia de Mercados – Estudio de aceites vegetales en México

Empresa	Ubicación	Teléfono	Sitio Web	Productos
Grupo Migasa	Bahía de Banderas, Nayarit	5423961545722 2	www.migasa.com	Aceite de oliva
Comercializador a Bica Gt&Mex S.A De C.V	Naucalpan, México	5566380526	http://buyrsca.com	Aceite de oliva
Grupo Engloba	Zapópan, Jalisco	(33) 31227127	www.engloba.com.mx	Aceite de aguacate y aceite de coco, entre otros
Iberlush	Tenango del Valle, México	5534005881	http://jamoniberico.com.mx	Aceite de oliva
Grupo Socoadá	Caborca, Sonora	6621814317	www.socoadá.com.mx	Aceite de oliva
Aceites Cazorla S.C.A.	Mexicaltzingo, México	0034 953724031	www.aceitescazorla.com	Aceite de oliva
Cespan	Tecomán, Colima	(34) 930107223	http://cespan.com	Aceite de oliva
Comercializador a RYR	Zapópan, Jalisco	(3) 13701507, 0453336613961		Aceite de oliva
Aceites naturales químicos floga, S.A. De C.V.	Naucalpan, México	015550252897, 015547809975	http://www.aceitesnaturalesquimicos.com	Aceite de oliva y aceite de canola
Operadora Río Nalón, S.A. De C.V.	Zapópan, Jalisco	(+33) 3182- 2179	http://www.rionalon.com	Aceite de oliva
Olivarera Baja Mar, S.A. De C.V.	Mexicali, Baja California Norte	(+686) 592- 4751	http://www.olivarerabajamar.com	Aceite de oliva
La despensa de ultramar	Bahía de Banderas, Nayarit	+52 (322) 222- 1784	http://www.despensa.com.mx	Aceite de oliva

Empresa	Ubicación	Teléfono	Sitio Web	Productos
La casa de Doña Lupe	Purísima de Bustos, Guanajuato	(+646) 155-2323	http://www.donalupe.com/	Aceite de oliva
Ingredientes y materias primas del norte, S.A. De C.V.	Santa Catarina, Nuevo León	+52 (81) 8388-2808, 8388-5828		Aceite de Coco y soya
Aceites industriales el zapote, S.A. De C.V.	Tlalnepantla, México	(+55) 5229-5200, 5397-4549, 5398-9900	http://www.zapote.com.mx	Aceites Comestibles Puros de Cártamo y Girasol
Aceites Vegetales Finos		(+33) 3688-0770	http://www.ragasa.com.mx	Aceite de soya

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de MexicoRed

Canales de comercialización

El sector de los aceites vegetales cuenta con cuatro fuentes principales para la comercialización de los productos en el mercado mexicano: importadores directos, tiendas especializadas en productos gourmet y supermercados de alto nivel, grandes superficies y supermercados en general, y hoteles y restaurantes de cadena (Horeca).

- Importadores directos

Conformado por grandes empresas comercializadoras de alimentos y productos de aceites vegetales.

- Tiendas especializadas en productos gourmet y supermercados de alto nivel

Es un canal de comercialización especializado en donde se pueden encontrar productos con un alto valor agregado, los cuales le ofrecen al consumidor beneficios tales como 100% de pureza, un gran aporte nutricional, son de origen orgánico y cuidados en salud, entre otros.

- Grandes superficies y supermercados

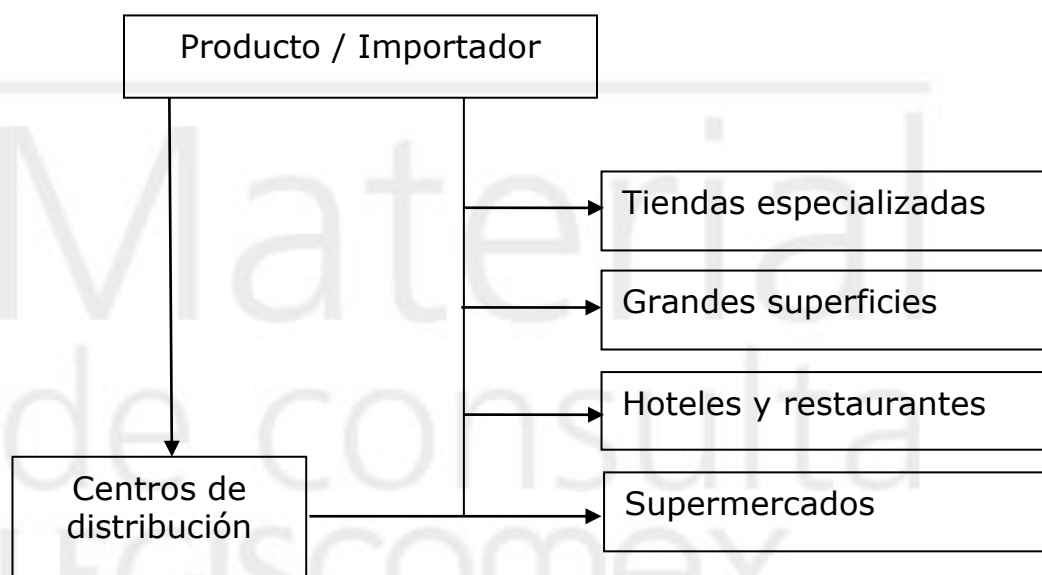
En este tipo de establecimientos se concentra una gran variedad de productos relacionados con el sector, en sus góndolas se encuentran principalmente aceites de oliva, soya, canola, de maíz y de girasol, entre otros, en presentaciones de 500 ml, 750 ml y un litro en botellas de plástico, cristal y en algunos casos en latas de aluminio,

En este segmento del mercado se hace un poco complicado identificar el origen del producto, ya que es usual encontrar aceites mexicanos con marcas extranjeras y aceites extranjeros con marcas mexicanas.

- Hoteles y restaurantes de cadena (Horeca)

Debido al gran número de hoteles y restaurantes que se encuentran en México, los cuales ofrecen alimentos de diversos tipos y orígenes, el aprovisionamiento de aceites se hace directamente de los importadores, lo que ha llevado a considerar este canal como un segmento independiente. El canal Horeca es muy importante para la distribución de productos gourmet en el país.

Ilustración 1: Modelo de comercialización de aceites vegetales en México



Fuente: Elaborado por LEgiscomex.com con información de la Oficina Comercial de la Embajada de España en México

De acuerdo con la información de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México, los importadores y distribuidores trabajan con un margen de ganancia que va desde un 25% a un 35%.

La publicidad para promocionar los productos se realiza a través de mercados masivos de comunicación como televisión, revistas, periódicos, anuncios y folletos. En el caso de las revistas y folletos es muy usual que se le haga promoción a la marca añadiendo recetas de cocina que llevan implícito el uso del producto.

Normativa

De acuerdo con la Secretaría de Economía de México (SE), actualmente se encuentran vigentes algunas Normas Mexicanas (NMX), las cuales son proyectos de normas o normas definitivas que fueron expedidas por la SE u Organismos Nacionales de Normalización (ONN), para aceites vegetales comestibles.

A continuación **Legiscomex.com** muestra las normas definitivas que se encuentran vigentes:

- NMX-F-002-SCFI-2012 para Aceite de Ajonjolí
- NMX-F-004-SCFI-2011 para Aceite de Algodón
- NMX-F-014-SCFI-2012 para Aceite de Coco
- NMX-F-027-SCFI-2012 para Aceite de Cacahuete
- NMX-F-030-SCFI-2011 para Aceite de Maíz
- NMX-F-050-SCFI-2013 para Aceite de Girasol
- NMX-F-161-SCFI-2013 para Aceite de Cártamo
- NMX-F-252-SCFI-2011 para Aceite de soya
- NMX-F-265-SCFI-2011 para Aceite de Girasol
- NMX-F-475-SCFI-2011 para Aceite de Canola

De igual forma, los proyectos de normas que actualmente se encuentran vigentes según la SE son:

- PROY-NMX-F-002-SCFI-2011 para Aceites de ajonjolí
- PROY-NMX-F-014-SCFI-2011 para Aceites de Coco
- PROY-NMX-F-027-SCFI-2011 para Aceites de Cacahuete

Estas normas establecen las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir los productos que vayan a ser utilizados para el consumo humano o para la elaboración de otros alimentos que sean comercializados en los Estados Unidos de México.

Para la correcta aplicación de estas normativas se deben consultar las siguientes normas oficiales mexicanas (NOM) y normas mexicanas (NMX) vigentes o las que las sustituyan:

Tabla 7: Normativa que regula el sector de aceites vegetales en México

Norma	Descripción
NMX-F-012-SCFI-2010	Alimentos - Aceites y Grasas Vegetales o Animales - Determinación del Índice de Estabilidad OSI-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2011.
NMX-F-017-SCFI-2011	Alimentos—Aceites y grasas - Determinación de la composición de ácidos grasos por cromatografía de gases- Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2011.

Norma	Descripción
NMX-F-074-SCFI-2006	Alimentos para humanos – aceites esenciales, aceites y grasas vegetales o animales - determinación del índice de refracción con el refractómetro de Abbé. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-F-075-SCFI-2006	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales – Determinación de la densidad relativa- Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006
NMX-F-089-SCFI-2008	Alimentos-Determinación de ácidos grasos cis-, trans-, saturados, monoinsaturados y poliinsaturados en aceites y grasas de origen vegetal o animal de animales no rumiantes por cromatografía capilar gas líquido - Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008.
NMX-F-101-SCFI-2006	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales – Determinación de ácidos grasos libres-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-F-116-SCFI-2006	Alimentos –Aceites y grasas vegetales o animales - Determinación de color – Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-F-152-SCFI-2011	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales – Determinación del índice de yodo por el método ciclohexano-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2011.
NMX-F-154-SCFI-2010	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales—Determinación del valor de peróxido-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2011.
NMX-F-156-SCFI-2006	Alimentos-Determinación cualitativa de aceite mineral en los aceites y grasas vegetales o animales-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006

Norma	Descripción
NMX-F-174-SCFI-2006	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales – Determinación del índice de saponificación-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006.
NMX-F-211-SCFI-2006	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales –Determinación de humedad y materia volátil-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-F-215-SCFI-2006	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales—Determinación de impurezas insolubles-Método de prueba Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-F-225-SCFI-2006	Alimentos – Aceites y grasas vegetales o animales – Determinación de prueba fría en aceites normales refinados y secos-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-F-473-SCFI-2006	Alimentos- Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación sensorial de impurezas indeseables – Olor – Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2006.
NMX-K-306-SCFI-2006	Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales. Determinación de materia insaponificable-Método de prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006.
NOM-002-SCFI-2011	Productos pre-envasados, contenido neto, tolerancias y métodos de verificación; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2012.
NOM-008-SCFI-2002	Sistema general de unidades de medida; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.
NOM-030-SCFI-2006	Información comercial, declaración de cantidad en la etiqueta, especificaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 2006.

Norma	Descripción
NOM-051-SCFI/SSA1-2010	Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y Sanitaria; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2010.

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de la Secretaría de Economía de México

Acceso al mercado

Las barreras no arancelarias que impone el Gobierno mexicano hacen referencia a las normas que deben cumplir los productos en cuanto a la forma y al cómo se le debe entregar la mercancía al cliente. Estos requisitos son supervisados por la Secretaría de Salud de México, la cual se encarga de establecer el reglamento de etiquetado y los estándares de seguridad que deben cumplir las mercancías, en este caso los aceites vegetales.

Entre estos requisitos se encuentran:

- **Etiquetado:** Cada envase del producto debe llevar una etiqueta o impresión, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en las normas oficiales mexicanas, así como con las disposiciones sanitarias aplicables del Reglamento del Control Sanitario de Productos y Servicios de la Ley General de Salud y la denominación del producto, conforme a lo establecido en esta norma.
- **Información del embalaje:** A criterio del fabricante deben anotarse los datos necesarios para identificar el producto y todos aquellos otros que se juzguen convenientes, tales como las precauciones que se deben tener en cuenta para el manejo y uso de los embalajes, código de producto, fecha de vencimiento y las condiciones recomendadas para el almacenamiento de los aceites.
- **Envase:** El producto se debe envasar en recipientes de un material resistente e inocuo, que garantice la estabilidad del mismo, con el cual se evite la contaminación y no altere la calidad ni las especificaciones sensoriales de los aceites.
- **Almacenamiento:** Cuando el producto ya esté terminado, envasado y etiquetado debe almacenarse en locales que reúnan los requisitos sanitarios que señala la Secretaría de Salud.

Marcas

Legiscomex.com identificó algunas de las marcas y presentaciones que se pueden presentar en el mercado mexicano de aceites vegetales.

Tabla 8: Marcas de aceites vegetales presentes en el mercado mexicano

Aceite 1 2 3	Aceite Oli	Aceite Ave	Aceite Nutrioli
			
Aceite Capullo	Aceite Corona	Aceite Patrona	Aceite Pirámide
			
Aceite Cristal	Aceite Soraya	Aceite Hogar	Great Value
			

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de www.revistadelconsumidor.gob.mx

Precios

Tabla 9: Precios de aceite vegetales en México

Aceite puro de maíz Mazola 900 ml	Aceite puro de soya Great Value 946 ml	Aceite puro de canola Great Value 946 ml	Aceite puro de cártamo Oléico 955 ml
 USD1,96	 USD1,50	 USD1,50	 USD2,87
Aceite de ajonjolí Kaporo 190 ml	Aceite oliva extra virgen Bertolli 750 ml	Aceite de aguacate extra virgen Avocare 500 ml	Aceite de coco extra virgen Calahua 342 ml
 USD2,11	 USD7,47	 USD4,59	 USD4,92
Aceite de linaza extra virgen Inés 250 ml	Aceite vegetal CardiOmegas Capullo 945 ml	Aceite puro de canola con sabor mantequilla En aerosol PAM 141 g	Aceite puro Filippo Berio 250 ml

			
USD4,46	USD1,83	USD2,13	USD3,18

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de Walmart México, Soriana Hipermercado

Material
de consulta
LEGIScomex.com